5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2254] [11L/5300-2255] [11L/5300-2317] [11L/5300-2318] [11L/5300-2320] [11L/5300-2321] [11L/5300-2322] [11L/5300-2323] [11L/5300-2330] [11L/5300-2331] [11L/5300-2332] [11L/5300-2333] [11L/5300-2334] [11L/5300-2335] [11L/5300-2336] [11L/5300-2339] [11L/5300-2344] [11L/5300-2350] [11L/5300-2353] [11L/5300-2354] [11L/5300-2359] [11L/5300-2361]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2354]

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA DESTINADA AL PROGRAMA ESPADE, POR IMPORTE DE 15.000 EUROS EN LA APLICACIÓN 2026.0907.322A.22902, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Esta Consejería ha contribuido al desarrollo del Programa ESPADE haciendo que, este curso, la inversión total supere los 58.000 euros.

Las cantidades consignadas en dicha partida se han ejecutado a través de transferencias corrientes de crédito a los centros educativos.

Por tanto, la actuación ha contado con una dotación económica muy superior a la inicialmente propuesta en la enmienda, contribuyendo al mantenimiento y fortalecimiento de una iniciativa, que permite avanzar en la conciliación entre educación y deporte y apoyar la formación académica de los jóvenes deportistas de Cantabria."